

Acuerdo, aprobando una resolución.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Apruébase la resolución del Comisionado del Gobierno, por la cual reconoce como deuda ordinaria de la República i á favor del señor don Felix Espinoza de Condega, la cantidad de ochenta i siete pesos setenta i cinco centavos, que la Tesorería general pagará con vales de preferencia.

2º Comuníquese.—Managua, 16 de junio de 1869.
—Guzman.

